



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Historia del Derecho Chileno

Código: DPRI080-23 (Valdivia) / ICJU080-23 (Puerto Montt)

Identificación general

Docente responsable	Tomás Benítez (Valdivia) tomas.benitez@uach.cl	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Marcos Andrade (Pto. Montt) marcos.andrade@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2023, segundo semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia)		Carrera		Derecho		Semestre en plan de estudios		Segundo semestre	
	Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)									
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignatura requisito						Créditos SCT-Chile		5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	38,25	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5		
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional					
Área de formación	Disciplinar		General	X	Vinculante-profesional		Optativa			
Descripción de la asignatura	La asignatura Historia del Derecho Chileno tiene como propósito principal que las y los estudiantes comprendan la historia jurídica de Chile como país independiente pero vinculado a la evolución jurídica occidental, comenzando con el análisis del proyecto republicano y liberal que llevó a Chile a su independencia, y concluyendo con la interrupción del proceso democrático el 11 de septiembre de 1973 y el empleo de la violencia y el derecho para establecer una nueva sociedad.									

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
	Básico		Medio		Superior		Avanzado
-Específicas:							
C4. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas <i>C4a.Reconocer la complejidad de los fenómenos sociales regulados por el derecho</i> <i>C4b.Reconocer la relevancia del derecho como factor de cambio social</i> <i>C4d.Evaluar críticamente prácticas y normas jurídicas desde el punto de vista de su justicia</i>		X		X			
-Genéricas:							
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.		X					
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.		X					
-Sello:							
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.		X					
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.		X					

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>Unidad I. La invasión ibérica de América, el orden jurisdiccional y el Antiguo Régimen. Siglos XVI- XVIII.</p> <p>5 SEMANAS</p>	<p>I. Identificar periodos históricos diferenciables por múltiples criterios de análisis (económico, social, cultural, jurídico). II. Reconocer los elementos constituyentes del ordenamiento jurídico instalado en América con la invasión y expansión imperial ibérica. Entre estos se cuentan la estructura del poder político, el orden jurisdiccional, formas de razonamiento jurídico y formación en <i>utrumque ius</i>. III. Relacionar los elementos constituyentes del ordenamiento jurídico del Antiguo Régimen con fenómenos sociales específicos como la esclavitud, la organización de la producción, el vagabundaje, mestizaje, relaciones fronterizas y la estatalización de la administración colonial. IV. Identificar los cambios ideológicos,</p>	<p>Lectura dirigida. Los y las estudiantes poseerán un dossier de lecturas obligatorias dirigidas a profundizar en reflexiones y temas de la unidad en cuestión. Estas lecturas serán evaluadas en el Control Parcial destinado a la Unidad de Aprendizaje. Se espera que ellos logren reproducir de forma autónoma el tipo de habilidades desarrolladas en conjunto en clases. Las habilidades referidas implican i) alcanzar un cierto grado de comprensión de las mismas; ii) expresar con claridad su contenido o argumentos; iii) identificar su estructura y aspectos más</p>	<p>Dos controles de lecturas obligatorios, a través de una prueba de desarrollo corta. (15% cada uno. Total: 30% de NPE)</p> <p>Intervención en las sesiones. Consistirán en una evaluación holística de la participación oral de los estudiantes en las clases. (Total: 10% de NPE)</p>	<p align="center">15</p>	<p align="center">22,5</p>

	<p>sociales y económicos que conducirán al quiebre con la organización jurídica del Antiguo Régimen y, en particular, con la organización imperial ibérica.</p> <p>V . Reconocer la alteridad del periodo colonial en Hispanoamérica y la diversidad del fenómeno jurídico en el tiempo.</p>	<p>importantes; y iv) expresar juicios o dudas respecto de su contenido.</p> <p>Sesiones teóricas. Las sesiones teóricas consistirán en la presentación de una exposición sobre los principales debates respecto de la experiencia jurídica que se estudie. Las lecturas comentadas en clases se encontrarán igualmente a disposición de los estudiantes para que puedan consultarlas. Los contenidos vistos en las sesiones teóricas serán evaluados clase a clase por controles de comprensión, y al final de la UA, en conjunto con las lecturas.</p> <p>Participación en Clases. La participación en clases será premiada con puntos-bonos válidos para compensar la nota del control de</p>			
<p>Unidad II. Construcción de Estado, Constitucionalismo y Codificación. Chile en el siglo XIX.</p> <p>6 SEMANAS</p>	<p>I. Identificar con claridad los ciclos políticos y sociales del siglo XIX chileno.</p> <p>II. Identificar los principales procesos de cambio en el ordenamiento ligados a la construcción de un Estado Moderno en el marco de un paradigma Republicano. Con esos virajes nos referimos a la introducción del lenguaje de los Derechos, la nueva importancia de la Ley, el sistema de fuentes y una visión ilustrada y racional del Estado y la Sociedad.</p> <p>III. Comprender y reflexionar sobre los</p>	<p>Dos controles de lectura obligatorios, a través de una prueba de desarrollo corta.(15% cada uno. Total: 30% de NPE)</p> <p>Intervención en las sesiones. Consistirán en una evaluación holística de la participación oral de los estudiantes en las clases. (Total: 10% de NPE)</p>	18	27	

	<p>procesos fundamentales de Constitucionalismo y Codificación en relación con los demás elementos (económicos, sociales y culturales) presentes en la situación histórica presentada.</p> <p>IV. Reconocer las críticas surgidas en contra de la ideología jurídica de la codificación liberal y la escuela de la exégesis, como una asimilación del mundo jurídico a los Problemas sociales engendrados por el capitalismo industrial desregulado.</p>	<p>Unidad, dependiendo de la frecuencia, atingencia y complejidad de los comentarios realizados en clase.</p>			
<p>Unidad III. Entre el Constitucionalismo y la Revolución. Chile en el siglo XX.</p> <p>6 SEMANA</p>	<p>I. Identificar con claridad los principales ciclos políticos, sociales y económicos del siglo XX chileno. Estos ciclos incluirán como clave interpretativa la división ideológica entre el aseguramiento de un Estado Constitucional y el permanente riesgo y posterior implementación de vías hacia el socialismo.</p> <p>II. Reconocer los cambios en ordenamiento que incluyen la reforma de la</p>		<p>Dos controles de lecturas obligatorios, a través de una prueba de desarrollo corta. (15% cada uno. Total: 30% de NPE)</p> <p>Intervención en las sesiones. Consistirán en una evaluación holística de la participación oral de los estudiantes en las clases. (Total: 10% de NPE)</p>	<p>18</p>	<p>27</p>

	<p>enseñanza de estudios en Derecho, los procesos de descodificación, la complejización orgánica institucional y los ciclos de constitucionalismo social y autoritario- conservador (25´ y 80´).</p> <p>III. Reflexionar en torno a la estabilidad y contingencia del ordenamiento jurídico actual, a la vez que de sus conceptos fundamentales, hitos institucionales y tendencias interpretativas, a la luz de los temas vistos durante el semestre.</p>				
--	--	--	--	--	--

Requisitos de aprobación*

- % de asistencia: La asistencia a clases es obligatoria. Solo podrán aprobar la asignatura aquellos/as estudiantes que hayan asistido al menos al 70% de las actividades presenciales.
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones):
 - **Participación.** Con el objetivo de contrastar opiniones y estimular la reflexión personal, los estudiantes serán evaluados por su participación en clases. Estas intervenciones serán evaluadas mediante una rúbrica que será entregada durante la primera semana.
 - **Controles de lectura breve.** Consistirán en evaluaciones breves, que permitirán medir el grado de compromiso con las lecturas además del grado de comprensión de los temas vistos en clases anteriores. Esto permite incentivar la lectura clase a clase y dar la oportunidad a las y los estudiantes de obtener una mejor retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura y de conducir de forma más eficiente sus esfuerzos de estudio.
 - **Examen Final.** La evaluación final está constituida por un examen escrito de la asignatura.

Evaluaciones parciales	% nota de presentación a examen	Comentarios
1° control de lectura breve	15%	Los controles de lectura serán realizados al iniciarla clase. Los controles serán evaluados individualmente y sus calificaciones representan el porcentaje indicado de la Nota de Presentación al Examen.
2° control de lectura breve	15%	
3° control de lectura breve	15%	
4° control de lectura breve	15%	
5° control de lectura breve	15%	
6° control de lectura breve	15%	
Participación en clases	10%	El profesor evaluará las intervenciones de los alumnos mediante rúbrica de evaluación de participación en clase entregada durante la primera semana de clases.

La nota de presentación a examen pondera un 60% y la del examen final escrito un 40% de la nota final de la asignatura

Otros

Por su carácter, no es susceptible de sustitución la evaluación por participación.

La modalidad de la evaluación sustitutiva consistirá en un control de los contenidos de la asignatura.

En conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interno de la Carrera de Derecho, las pruebas sustitutivas serán de carácter acumulativo, esto es, comprenderán toda la materia del semestre o año según corresponda.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria:

Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996 319-354.

Jimena Obregón y José Manuel Zavala, "Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile Colonial: Estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche" en *Memoria Americana* 17(1), 2009, 7-31 "Tamar Herzog, "Sobre la cultura jurídica en la América Colonial" en *Anuario de Historia del derecho español*, 1995 (65), 903-912."Javier Barrientos, "Las reformas de Carlos III y la Real Audiencia de Santiago de Chile" en *Temas de derecho*, Universidad Gabriela Mistral, Santiago, 1992, Vol. VII, 23-46.

Bernardino Bravo Lira, "Fejoo y la ilustración católica y nacional en el mundo de habla hispana y portuguesa" en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, No. 22, 1985, págs. 99-122."Simon Collier. *Ideas y política de la independencia de Chile. 1808-1833*. Fondo de cultura económica, México, pp. 145-188. (10) "Ana María Stiven y Gabriel Cid, *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX. Volumen II*. Universidad Diego Portales. Santiago. 2013, pp. 15-47.

Julio Faúndez, *Democratización, desarrollo y legalidad*, Ediciones UDP, Santiago. Caps. 73-92, 97-124, 151-171

Complementaria:

Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996 319-354.

Jimena Obregón y José Manuel Zavala, "Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile Colonial: Estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche" en *Memoria Americana* 17(1), 2009, 7-31

José Bengoa, *Historia rural de Chile central. Tomo I. La construcción del valle central de Chile*. LOM, Santiago, 2015, 67-113.

José Bengoa, *Historia de los antiguos mapuches del sur*, Santiago, Catalonia, 2007, 335-351; 483-500.

Bernardino Bravo Lira, *El Estado de Derecho en la historia de Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 1996, 62-78; 123- 154.

Tamar Herzog, "Sobre la cultura jurídica en la América Colonial" en *Anuario de Historia del derecho español*, 1995 (65), 903-912.

Javier Barrientos, "Sobre los abogados en las Indias. De su régimen jurídico y su carrera en la toga" en Santiago Muñoz (dir) *Historia de la abogacía española*, Vol I. 2015, 855-899.

Javier Barrientos, "Las reformas de Carlos III y la Real Audiencia de Santiago de Chile" en *Temas de derecho*, Universidad Gabriela Mistral, Santiago, 1992, Vol. VII, 23-46.

Bernardino Bravo Lira, "Fejoo y la ilustración católica y nacional en el mundo de habla hispana y portuguesa" en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, No. 22, 1985, págs. 99-122.

Aurelio Valarezo Dueñas, "Los orígenes jurídicos del sistema político imperial español y su influencia en las Américas", *Procesos*. Revista Ecuatoriana de Historia, 2013, 5-34.

Carlos Garriga "El orden jurídico y poder político en el antiguo régimen" en Garriga, C. y M. Lorente. *Cádiz, 1812. La constitución jurisdiccional*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, pp. 43-72.

Mario Góngora, *El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación 1492-1570*, Universidad de Chile, Santiago, 1951, 9-35; 44-68; 69-90.

Mario Góngora, "Estudios sobre el Galicanismo y la Ilustración Católica en América española" en Mario Góngora, *Estudios de Historia de las ideas y de Historia social*, Ediciones universitarias de Valparaíso, 71-126.

Mario Góngora "Aspectos de la Ilustración Católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770-1814)" en Mario Góngora, *Estudios de*

- Historia de las ideas y de Historia social*, Ediciones universitarias de Valparaíso, 127-158.
- Bernardino Bravo Lira, *Derecho común y derecho propio en el nuevo mundo*, Editorial jurídica de Chile, Santiago, 1989, 27-38; 75-88; 219-244; 265-276.
- Bernardino Bravo Lira, *El juez entre el derecho y la ley. Estado de derecho y derecho del Estado en el mundo hispánico, siglos XVI a XXI*, LexisNexis, Santiago, 77-102; 165-254; 305-322;
- Javier Barrientos, "La literatura jurídica indiana y el *ius commune*" en Javier Alvarado (ed.) *Historia de la literatura jurídica en la España del antiguo régimen*, Vol I., Marcial Pons, Madrid, 2000, 199-285.
- John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas*, Barcelona. Ariel, pp. 9-47
- Simon Collier. *Ideas y política de la independencia de Chile. 1808-1833*. Fondo de cultura económica, México, pp. 145-188.
- Ana María Stiven y Gabriel Cid, *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX. Volumen II*. Universidad Diego Portales. Santiago. 2013, pp. 15-47.
- Julio Pinto y Verónica Valdivia. *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. LOM. Santiago, pp. 240-259.
- Iván Jaksic. *Andrés Bello: La pasión por el orden*. Editorial Universitaria, Santiago: pp. 207-234.
- Lisa Hilbink. *Jueces y política en democracia y dictadura. Lecciones desde Chile*. FLACSO, México: pp. 63-79.
- Manuel Bastías, "Una nueva generación de estadistas. Derecho, Universidad y la Cuestión Social en Chile, 1860-1925", en *Revista Austral de Ciencias Sociales* 29, 2015, 33-47.
- Ana María Stiven y Gabriel Cid, *Debates republicanos en Chile. Siglo XIX. Volumen II*. Universidad Diego Portales. Santiago. 2013, pp. 125-164.
- Alejandro Guzmán Brito. *Andrés Bello codificador. Historia de la fijación y codificación del derecho civil en Chile*. Ediciones Universidad de Chile. Santiago. 1982, pp. 391-417; 454-459.
- Gabriel Salazar. *Construcción de Estado en Chile (1800-1837) Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Editorial Sudamericana, Santiago, 2015, pp. 315-412.
- Corina Yturbe. *El conocimiento histórico*, Editorial Trotta, Madrid, 2005, pp. 207-228
- Alfonso Ruíz Miguel. *Una filosofía del derecho en modelos históricos*, Editorial Trotta, Madrid, 2002, pp. 269-291
- Alejandro Guzmán Brito. *Historia de la codificación civil en Iberoamérica*, Thomson Aranzadi, Navarra, 2006, pp. 31-138
- Bernardino Bravo "Etapas históricas del Estado Constitucional en los países de habla castellana y portuguesa" (1811-1980) *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Vol. 5, pp. 35-93
- Fernando Campos Harriet, *Historia Constitucional de Chile*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2005(pp.79-422)
- Robert Barros, *La Junta militar: Pinochet y la Constitución de 1980*, Sudamericana, 2005.
- Enrique Brahm, *Mariano Egaña: derecho y política en la fundación de la república conservadora*, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2007.
- Sofía Correa, *Con las Riendas del Poder: La Derecha Chilena en el Siglo XX*, Random House Mondadori, 2011.
- Renato Cristi, *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual*, Lom, 2011.
- Juan Carlos Gómez, *La frontera de la democracia: el derecho de propiedad en Chile, 1925-1973*, Lom Ediciones, 2004
- Sergio Grez, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, RIL Editores, 2007
- Alejandro Guzmán Brito, *La codificación civil en Iberoamérica: Siglos XIX y XX*, Editorial Jurídica de Chile, 2000. Norbert Lechner, *Obras I. Estado y derecho*, 2012
- Brian Loveman, Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1932-1994*, Lom Ediciones, 2000

Otros recursos

